


RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2021/026.SER.ABR.MC		
Título Abreviado	Control de plagas		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	90.922000-6 Servicios de control de plagas.		
Valor Estimado	191.366,76 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	31.894,46 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	38.592,30 €		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

RESUELVO: adjudicar el lote 1 de este contrato *“Servicios de control de todo tipo de plagas y colonia de animales en los edificios propiedad de la UAH ubicados en Alcalá, considerando Campus Histórico y Campus Científico-Tecnológico”* en favor de SANTA GEMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L. por un importe de 11.534,37 € (once mil quinientos treinta y cuatro euros con treinta y siete céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 13.956,59.-€ (trece mil novecientos cincuenta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a SANTA GEMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L. y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez –

(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019

BOCM 16 de abril de 2019)



Código de verificación : 329c462f3cf86c3e



CUADRO DE VALORACIÓN LOTE 1

EXPEDIENTE: 2021/026.SER.ABR.MC "SERVICIO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y COLONIAS DE ANIMALES EN TODOS LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA UAH" LOTE 1

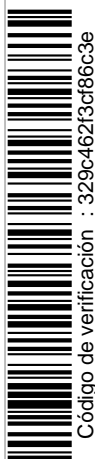
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS															PUNTOS RESTO CRI- TERIOS	TOTAL
			MESES ADICIONALES GARANTÍA > 6		REVISIONES ADICIO- NALES CAFETERÍA		DISPOSITIVOS TEC- NOLÓGICOS		TIEMPO RESPUESTA <48 HORAS			GESTIÓN DOCUMEN- TACIÓN ISO		USO VEHÍCULOS ECO		CAMPAÑA CON- CIENCIACIÓN			
	OFERTA	PUNTOS (máx. 70)	OFERTA Nº meses	PUNTOS (máx. 3)	OFERTA Nº rev.	PUNTOS (máx. 5)	OFERTA Nº	PUNTOS (máx. 6)	OFERTA <24 ho- ras (SI/NO)	OFERTA >24 <48 (SI/NO)	PUN- TOS (máx. 6)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 4)	OFERTA Nº	PUN- TOS (máx. 3)	OFERTA (SI/NO)	PUN- TOS (máx. 3)		
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, SL.	13952	56.64127283	3	3	8	5	8	1.6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	25.6	82.2413
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL, SAU.	11859.37	68.20419736	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	30	98.2042
COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, SL.	17832.38	35.20005241	3	3	8	5		0	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	24	59.2001
EZSA	13030	61.73582678	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	30	91.7358
JORDI CUELLO GONZALEZ TOI TOI	15693.55	47.0182572	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	0	0	Si	3	27	74.0183
ADDA OPS, SA.	19047.6	28.4852977	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	30	58.4853
LOKIMICA, SA.	18016.18	34.18445695	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	30	64.1845
SANTA GEMA SERVICIOS INTEGRALES. SL.	11534.37	70	3	3	8	5	30	6	SI		6	Si	4	2	2	Si	3	29	99
ONDOAN SERVICIOS, SAU	19241.23	27.41538612	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	30	57.4154

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 19-05-2021 19:53:40

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 329c462f3cf86c3e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=329c462f3cf86c3e>